

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

31 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes “Viajes Vlick”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Viajes Vlik. NIE: Y-7046658R. Calle Cuadros, número 25, portal 4, 1.º A, de Paracuellos de Jarama (Madrid). CICMA 4945.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 2 de junio de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/12.318/26)

